



Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo Final de Grado

La complejidad de la pareja en familias ensambladas

Una mirada desde el Psicoanálisis

Christine Vidal Voglino

4.258.569- 4

Doc. Tutor: Claudia Martínez Olhagaray

30 de Julio, 2015. Maldonado, Uruguay.

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Antecedentes históricos y disciplinares.....	4
Las configuraciones familiares.....	9
Lógica de género.....	14
Familias ensambladas.....	16
Parentalidad y co –parentalidad.....	20
Fuentes de conflicto y sufrimiento vincular.....	23
Sistema de relaciones en las familias.....	25
Tendencias de relacionamiento horizontal en las familias.....	27
Consideraciones clínicas en una familia ensamblada.....	27
Conclusiones.....	35

Resumen

En el presente trabajo se aborda a la familia, desde los enfoques de distintas disciplinas, historizando el devenir de esta configuración vincular hasta la actualidad. También se han tomado aportes de disciplinas como la antropología y la filosofía.

A continuación se plantean nuevos aportes de diferentes autores, privilegiando una perspectiva psicoanalítica vincular, y desde la terapia familiar sistémica, los cuales se considera que colaboran a una mejor comprensión de la problemática y su alcance en el ámbito clínico, sustentando la reflexión crítica.

Algunos puntos claves en el presente texto son:

La familia, su historia y desarrollo en la cultura occidental.

Las distintas dimensiones desde las que se puede analizar a la familia, desde lo socio – cultural, implicaciones de la dimensión transgeneracional.

El valor que en la subjetividad tiene la perspectiva de género, en el vínculo de pareja, de la crianza compartida y la co – parentalidad.

Al finalizar se ha ilustrado con una breve viñeta clínica, en la que se ensayan posibles estrategias clínicas.

Por último se expondrán las conclusiones a las cuales se ha llegado mediante el análisis del material clínico presentado y su articulación con la teoría.

Palabras claves: familias ensambladas, co- parentalidad, vínculo de pareja.

Abstract

In the present work deals with the family, from different approaches from different disciplines, historicizing the future of this setting link to the present. Also it has taken input from other disciplines such as anthropology and philosophy.

Then new contributions from different authors arise, favoring linking a psychoanalytic perspective, and from systemic family therapy. From which it is considered that collaborate to a better understanding of the issues and scope in the clinical setting, based on critical reflection.

Some key points in this text are:

family, history and development in Western culture. The different dimensions from which to analyze the family, from the socio - cultural implications of transgenerational dimension.

The value that subjectivity is a gender perspective in the bond couple, shared parenting and co - parenting.

At the end it illustrated a brief clinical vignette, in which potential clinics strategies tested.

Finally the conclusions that have been reached by analyzing the clinical material presented and its articulation with the theory will be presented.

Keywords: blended families, co-parenting, pair bond.

Introducción

Este trabajo se propone indagar acerca de la complejidad de la conformación de una pareja, teniendo hijos de anteriores uniones conyugales.

Se parten de los supuestos de las unidades elementales de parentesco, y desde allí se propone interrogar la estructura familiar inconsciente, propuesta por Berenstein.

Se exponen algunos de los elementos que desde lo socio -cultural dan un marco referencial a la familia, desde las representaciones imaginarias, las normas, leyes y valores por los que somos atravesados por principios y convicciones que hacen a la vida en sociedad en cada momento histórico.

Luego se plantea distintas definiciones de familia y se trabaja sobre conceptos teóricos de distintos autores afines a la temática vincular familiar.

Se considera como ejes temáticos la crianza compartida basada en el buentrato y las capacidades del nuevo cónyuge a ejercer la co- parentalidad.

Se plantean algunos de las más comunes causas de conflictos vinculares en las configuraciones ensambladas.

Se busca adquirir una mirada interdisciplinaria que sea reflexiva, y que amplíe el campo que nos desafía y exige en la actualidad, para presentar abordajes que se adapten a las necesidades de las múltiples y fluctuantes dinámicas vinculares.

Antecedentes históricos y disciplinares

Una mirada desde las ciencias sociales hacia la cultura occidental, permite comenzar a plantear el cuestionamiento de los efectos del paradigma biologicista y del paradigma estructuralista, en tanto productores de subjetividades en el contexto sociocultural caracterizado por el capitalismo.

Este modo de producción, se articula con dispositivos institucionales, que se traducen en *las representaciones imaginarias hegemónicas peleando con la producción del sentido de las representaciones alternativas, ya que existen diversos sectores de una cultura compleja* (Castoriadis, 1993, p.31).

El concepto de representaciones imaginarias de Castoriadis, es destacado por la indeterminación de toda significación, que deja un espacio a la creatividad social radical. La creatividad de las significaciones sociales imaginarias, está fundada en un imaginario social que se establece como condición de posibilidad y representabilidad.

La realidad material está sujeta a la discursividad imperante propia de la época.

El imaginario connota y se encarna en la realidad vincular, que se sostiene en una combinación interpersonal y transgeneracional que restringe el campo de lo que la cultura ofrece. Así es como cada sujeto se desarrolla, y realiza una “suerte de elección” de lo que incluye o no en su propio discurso, respaldando su singular combinatoria fantasmática, resultado del pacto fundante de la relación de alianza.

Introduciendo un breve racconto histórico desde la Grecia antigua es posible decir que la familia para Aristóteles, se define como una comunidad (*oikia* o *oikos*), que sirve de base a la ciudad (polis).

La familia para él estaba organizada por una estructura jerárquica, centrada en el dominio patriarcal. En ella había tres tipos de relaciones, el vínculo entre amo - esclavo, la asociación entre esposo - esposa, y el lazo entre el padre y los hijos.

Aristóteles denota que en consecuencia, la *oikia* es indispensable para la vida en sociedad, ya que la ciudad correría peligro de anarquía, si esta no existiese.

Se puede observar que en occidente la noción de familia se ha transformado y evolucionado desde el siglo XVI al siglo XVIII, y en su transcurso el núcleo padre - madre - hijo(s), del que habla Levy-Strauss dista bastante de lo que Aristóteles denomina como familia y los componentes que esta comporta (un conjunto, una casa, un grupo, parientes, allegados, los

amigos, los domésticos). Esta estructura nuclear básica, existió en Europa desde la Edad Media, antes de convertirse en el modelo hegemónico de la época moderna.

Profundizando estas nociones de familia, podemos comenzar a pensar a la familia como uno de los elementos estructurales del sostén narcisista que hace trama socioculturalmente.

Si se distribuyeran los momentos de evolución por los que ha pasado la familia, lo haríamos en tres periodos, como plantea la historiadora y psicoanalista Elizabeth Roudinesco.

En el primer momento la familia tradicional, cuya función es asegurar la transmisión del patrimonio, los casamientos se arreglaban entre los padres, sin tomar en cuenta la corta edad y la vida sexual y afectiva de los contrayentes.

Desde esta perspectiva la familia se apoya en un orden inamovible y sometido a la autoridad del patriarca, era cómo transmitir el orden monárquico del derecho divino, a la familia.

En un segundo momento, la familia moderna suma entre uno de sus valores la lógica afectiva, la cual se impone entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XX. En esta familia se toma como punto de partida el amor romántico, la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales, por supuesto sellados por el matrimonio. Se suma a la unión conyugal, el valor de la división del trabajo, y la consecuencia, los cuidados y educación de los hijos pasan a estar a cargo del Estado.

A partir de la década de 1960, impera la familia contemporánea o posmoderna, imponiendo la idea de que la unión de los individuos de la pareja es de extensión relativa, teniendo como objetivo de esta las relaciones íntimas o la expansión sexual.

Comienzan las dificultades de la atribución a la autoridad, cada vez más problemática por los crecientes índices de divorcios, separaciones y recomposiciones conyugales (Roudinesco, 2003).

Acorde al desarrollo sobre la historia de la familia que plantea Roudinesco, tomaremos a Rougemont (1958), quien afirma que la familia y la pareja son un invento de la modernidad. Actualmente se está dando la ruptura con las visiones tradicionales y la homogeneización de los valores que organizaban este plano de la representación del ideal de cómo ser y hacer.

Habilita pensar en el contexto socio - cultural actual, en el que con la democratización global que producen ciertos dispositivos, por ejemplo gracias a la tecnología (redes sociales, internet, capitalismo - consumismo, etc), elementos que se pueden tomar como herramientas para la comunicación de los procesos de democratización, de discusión de los temas relevantes para la sociedad.

Por otro lado, la apertura y ampliación de derechos, en particular la igualdad de género sobre cómo se experimenta el placer, el trabajo, y la realización individual. Tiene que ver con una de las propuestas más fuertes en la actualidad, pluralizar en la sociedad el cuidado/cultivo de sí.

El cultivo de sí, pondera el espacio y los aspectos privados de la existencia, que tuvo desde la antigüedad y tiene en la actualidad un alcance amplio en las prácticas cotidianas.

Tomando lo desarrollado por M. Foucault, el cultivo de sí puede pensarse como un imperativo que circula y se traduce en una actitud a tomar, “una manera de comportarse, que se impregna en las formas de vivir: se desarrolla en rutinas que se perfeccionan y se enseñan, constituyéndose en práctica social, dando lugar a relaciones interindividuales, intercambios e incluso a instituciones; dando lugar a modos de conocimiento y a la elaboración de un saber”. (Foucault, 1984, p.p 48)

En otras palabras, el ejercicio de la práctica reflexiva de la libertad, exige la actitud individual que se caracteriza por el valor absoluto que se asigna a la singularidad del individuo, y se vincula con el grado de independencia respecto de su grupo de pertenencia o de las instituciones de las que depende.

Otra de las características de la práctica reflexiva de la libertad es la importancia que se le reconoce a las relaciones familiares, donde se comprueba que en las relaciones humanas se imbrica todo un haz de relaciones de poder que pueden ejercerse entre individuos, en el interior de una familia, en una relación pedagógica, etc.

Sumado a la intensidad de las relaciones con uno mismo, las formas en las que individualmente nos consideramos objeto de conocimiento y campo de acción, para transformarse o corregirse.

Para sintetizar interesa tomar lo desarrollado por la psicoanalista Irene Meler, quien plantea que el constructo normativo de cada subcultura despliega valores (plano simbólico), que son convertidos a nivel individual en el sistema de ideales propuestos para el yo, estos anunciarán

la forma de ser que valoramos, y la subjetividad que escogemos. Estas maneras de ser también se trasladan al nivel colectivo, generando las legalidades e ilegalidades explícitas e implícitas, que forman parte de las reciprocidades sociales. (Meler, 1997)

La premisa de la familia como una de las instituciones primordiales de la sociedad, en tanto organizadora/reguladora de los intercambios que le son propios, se instaura a la pareja matrimonial como condición para que exista la familia, y se regulan intercambios afectivo-sexuales, y de otros tipos. Instaure legalidades de parentesco, entre padres e hijos, hermanos, abuelos y nietos, etc. Se ha notado que paulatinamente se gestan ciertas transformaciones a través del tiempo y lo podemos observar desde sus múltiples configuraciones.

Los diferentes tipos de unión de pareja que concretan el proyecto de filiación, tienen ya muchísimas combinaciones que posibilitan, desde lo socio - cultural, la apertura a familias que desafían la tradición hegemónica. En algunos casos, no es necesaria la conformación de una pareja heterosexual para realizarse en el proyecto de paternidad.

Es entonces que partiendo del concepto de familia con el que vamos a trabajar, podremos decir que según Claude Levy -Strauss en el artículo "La familia" (1974), describe a la familia nuclear y asienta las bases de su estructura en función de los lazos de consanguinidad de alianza y filiación.

Levy - Strauss (1974) plantea que [...] La familia constituida por una unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y los hijos de ambos, es un fenómeno universal que se halla presente en todos y cada uno de los tipos de sociedad.

En el intento de construir un modelo de la familia universal basándose en estas características: "(...) tienen su origen en el matrimonio, está formada fundamentalmente por marido, esposa y los hijos nacidos del matrimonio. Existen entre los miembros de la familia, lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo, a la vez que, una serie de derechos y prohibiciones sexuales, a las que se suman aspectos psicológicos".

Desde este desarrollo del concepto de familia de Levy - Strauss, podemos pensar los términos de la estructura de la familia en función de los lazos de alianza y parentesco, resultando de estos las nominaciones de los lugares y los sujetos que los ocupan. Pone de manifiesto la prohibición del incesto y establece relaciones entre generaciones.

Desde esta teorización sobre las estructuras elementales de parentesco, Berenstein (1970) toma este modelo para proponer la estructura familiar inconsciente (EFI), matriz de donde provienen los significados surgidos considerando el conjunto que se liga a las relaciones de parentesco.

Con el propósito de proyectar algunos de los aspectos teóricos que resultan vigentes, para tomar como unidades de análisis o producciones de la EFI, actualmente interrogado desde el paradigma de la complejidad.

Pretendo entonces, considerar a las familias desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, desarrollando interrogantes que permitan una actualización a nivel conceptual en el campo de la clínica en el marco del psicoanálisis.

Cuál es la posibilidad de construcción de la nueva estructura familiar inconsciente en la familia ensamblada? O dicho de otra manera, cuál es la posibilidad de una reorganización en la conformación de la familia ensamblada?

Qué implica esto para los sujetos que componen el nuevo vínculo de pareja? Qué exigencias de trabajo psíquico demanda esta nueva situación vincular?

Otro de los ejes de este trabajo será la construcción de la parentalidad y co - parentalidad, las maneras de ejercerla, especialmente en las familias ensambladas, y como la categoría de sexo – género, acuñada por Gayle Rubin (1975) influye en las prácticas de cuidados de los hijos.

Por este motivo nos preguntamos en las familias ensambladas, el nuevo cónyuge, que comparte las intensidades de la cotidianeidad con los hijos de su pareja, respecto al lugar y posicionamiento de este nuevo miembro, puede ser pensado con cualidades para una co-parentalidad? ... ¿Cómo pensar las demandas hacia el investimento del nuevo lugar? cómo se realiza el “tránsito” de un lugar ocupado anteriormente, desde el cual se ejerció la función paterna o materna (parentales) ... Qué operaciones se requiere realizar desde el vínculo de la pareja actual?

De acuerdo a los planteos que se han desarrollado hasta aquí, con respecto a la conformación de la pareja, me interesa trabajar los planteos de la configuración vincular que proponen Aguiar y Nusimovich. Interrogando acerca de *cómo opera en la relación de pareja la escena primaria circulante, y en la construcción de la familia ensamblada?*

Las configuraciones familiares

Pueden caracterizarse como una organización vincular abierta y compleja en la que se despliegan niveles inconscientes, configuración vincular transformable anudada en la trama sujeto-vínculo-cultura; acoge al descendiente humano en el momento de su nacimiento y se hace cargo de modo preferencial, aunque no exclusivo, de la función de constitución subjetiva, a través de dos operatorias centrales, las de sostén y corte, y de procesos de investidura libidinal y narcisista de los descendientes. La familia humana establece lazos afectivos que prosiguen de por vida y constituyen una de las vertientes posibles del apuntalamiento intersubjetivo del psiquismo. (Rojas, 2000, Pág. 9).

La palabra familia en sentido amplio se definió como un conjunto de personas ligadas entre sí por el matrimonio y la filiación, e incluso por la sucesión de individuos descendientes unos de otros: un *genos*, un linaje, una raza, una dinastía, una casa, etcétera. (Roudinesco, 2003)

Como se ha dicho anteriormente, la familia es uno de los dispositivos culturales primordiales que establecen en nuestro psiquismo la renuncia pulsional, y habilita la convivencia en sociedad. El ser humano no puede sobrevivir sin cuidados afectuosos y esto es lo que perdura como la marca vincular de humanización.

En la familia se articula lo novedoso del acontecimiento, con las reglas estructurales que hacen al funcionamiento vincular. Al mismo tiempo los sujetos de la familia se ven atravesados por la dimensión transcultural en el presente. A la vez, se encuentra inscripto en una cadena genealógica, (la trama intersubjetiva y su singularidad psíquica), la que concentra significaciones imaginarias para habilitar el campo identificador. (Reyes, 2014, p.p 14)

Desde el orden simbólico, la familia es resultado de la ley de la cultura, que desde el psicoanálisis (Berenstein, 1978) y la antropología (Levy – Strauss. 1981) se han definido en una primera aproximación conceptual a través de la estructura familiar inconsciente (EFI).

El complejo de Edipo cumple como tercer término de la EFI, e introduce a la estructura mental del sujeto, la prohibición del incesto. Este tiene el destino de conformarse de distintas maneras según la cultura en la que el sujeto existe.

Inscribe en el psiquismo las bases mínimas para garantizar a través del intercambio exogámico la conformación de nuevas familias. Trama genealógica que nos aporta el reconocimiento sucesivo de los lugares que se ocupan, en los diferentes momentos de la vida (hijo, padre, abuelo).

El punto en el que se articulan estas dimensiones del orden simbólico es el deseo, desde las dimensiones del lenguaje y las relaciones de parentesco.

Es así, que cada miembro de la familia es capturado y atravesado por el discurso familiar que da cuenta de la estructura inconsciente que organiza el funcionamiento de las relaciones familiares.

Desde este esquema teórico, en la familia conviven la pareja conyugal, el vínculo filial, el fraterno y el avuncular, lo que permite discriminar lugares y funciones. (Berenstein, 1978).

El vínculo conyugal se caracteriza por las relaciones sexuales (el deseo de intimidad, monogamia), las variables espacio- temporales (proyecto vital, cotidianidad), valores e ideales compartidos que les llevó a formar esa pareja.

La pareja conyugal está conformada por dos sujetos que vienen de familias diferentes, esto aporta novedad y espontaneidad a lo antes existente desde las familias de origen.

En cada unión conyugal se establecerán ligaduras de las diferencias, que a la vez los constituye como sujetos singulares, ya que no serían los mismos sujetos que antes de pertenecer a él.

Los inconscientes de ambos están en resonancia, sus afectos y representaciones tienen la tendencia de enlazarse entre sí configurando un vínculo de reciprocidad que radica en una instancia externa, un tercer funcionamiento psíquico.

Cuando esta configuración vincular se encuentra en crisis, comienza en un acontecimiento inesperado.

Como se plantea más adelante en el apartado clínico, se puede interpretar a partir de los síntomas, como consecuencia de una regresión y la emergencia de antiguos funcionamientos a los cuales sus miembros se habían fijado. También corresponde plantear la posibilidad de preguntarse si la crisis refleja aspectos nuevos e inéditos.

La configuración familiar es en un principio amparadora y necesaria para el desarrollo del sujeto, cuando se produce la exogamia, se produce nuevamente la situación de desamparo.

La constante tensión que exige el interjuego entre la conservación y la pérdida del ideal narcisista del amparo familiar, genera una dinámica de lugares y funciones dados, o no.

Y es a través del representante de la familia materna, vínculo avuncular, el que da cuenta del intercambio, del pasaje de la consanguinidad a la alianza, introduciendo la exogamia.

En el caso de que este lugar no se hiciese efectivo, la función narcisista se perpetúa dentro de la familia de origen (Matus, 1986).

Es allí donde se originan las modalidades del cuarto término de la EFI, el vínculo avuncular, el lugar de dador, que puede ser endogámico o exogámico.

El nuevo conjunto vincular se completa si se construye un nuevo contexto de significaciones para sus miembros.

Articulando el narcisismo y la identificación desde la perspectiva psicoanalítica, que admite pensar sobre la configuración familiar, propongo introducir los conceptos de trama identificatoria familiar y espejo familiar.

La configuración familiar ofrece un campo imaginario libidinal, base funcional de la determinación simbólica del inconsciente. Enmarca un conjunto de posibilidades identificatorias para sus miembros, -y de imposibilidades - que corresponde al modo singular de mediatizar, las leyes del parentesco, y por último las del lenguaje.

A veces el azar juega en el campo imaginario libidinal, y hace a la posibilidad del acontecimiento, invadiendo en la estructura, produciendo fisuras por donde se desliza lo aleatorio, la trama identificatoria familiar se abre a nuevas dimensiones de valor.

Es así que en la identificación originaria, el individuo asume una imagen en la que deberá reconocerse.

El espejo familiar como otra de las nociones que nos interesa ahondar, lo utilizaremos en el sentido en el que lo hace Gomel (1991). Esta conceptualización tiene como preámbulo el estadio del espejo teorizado por Lacan, la representación de sí, se constituye desde el exterior, a través de los vínculos entre el sujeto y los personajes significativos de su historia, la identidad

es sostenida de manera intrasubjetiva y desde un afuera que garantiza esa identidad como verdadera.

Entonces el espejo familiar, es un campo imaginario libidinal que despliega la eficacia de la imagen sobre el plano corporal (Lacan, 1983).

La libido es redefinida en función de lo imaginario, "(...) en la relación del sujeto con sus identificaciones constitutivas, y por ende, el narcisismo emerge como carga libidinal como imagen de sí mismo que constituirá el yo" (Gomel, 1991, p. 78).

Genera un espacio que articula, la estructura simbólica de parentesco, y el origen imaginario, la imago que el sujeto tiene de su cuerpo.

El espejo familiar es transgeneracional, transita a través de las diferentes generaciones de la familia, es el hilo conductor temporal entre pasado y futuro, es el modo en el que la trama identificatoria toma forma en su historia.

La trama identificatoria revela lo no dicho de su narrativa, en el espejo familiar, transmitiendo lo reprimido, el relato ofrece corporeidad y rememora objetos familiares idealizados o repudiados, es el intento fallido de lo que falta, el aspecto que indica la insuficiencia. Aspecto que enlaza con el yo ideal, con modelos de organización familiar que permiten pensar en el fenómeno de la compulsión por repetición.

El modo en el que se transmite en la familia el sistema de ideales, se organiza en un movimiento que va del yo ideal al ideal del yo, al decir de Gomel (1997), donde se instaura la función superyoica, no es la base de los contenidos de estos que se transmiten generacionalmente, sino al grado radical que estos posean en la historia que se cuenta.

Tanto el sistema de ideales como la pertenencia son inexcusables para el armado de la ilusión necesaria para velar la imposibilidad vincular. La pertenencia se designa como promesa que enlaza el presente con un futuro anticipado, tiene carácter de necesidad ser pensado por otro, sin reconocimiento, no habría conformación del psiquismo.

El sistema de ideales puede ser tomado desde la configuración de la pareja, como los acuerdos y pactos estructurantes de la significación para una familia dada, como un patrón que organiza mediante reglas inconscientes.

En la estructuración del complejo de Edipo, se explicitan las reglas del cómo ser, identificaciones permitidas y no permitidas, a quien tener, regla de elecciones de objeto deseadas y temidas, y como quien hacer, reglas de las realizaciones del objeto habilitadas y deshabilitadas. (Berenstein, 1976)

Las reglas son funcionales al Ideal, y se diferencian a las del yo ideal, por ser inmodificables y acontextuales. Las reglas que dependen del ideal del yo, se aproximan a la posibilidad de reformularse, y toman las variantes de los momentos circunstanciales en la vida y sus diversos contextos.

Por eso las familias que tienen un sistema de ideales que están más cercanas a las reglas del yo ideal, se manifiestan en alguna medida más cercanas a la patología, ya que se comportan intolerantes al conocimiento del vínculo.

Con respecto a el sostén narcisista que se gesta desde la trama identificatoria, - como explicamos anteriormente - son los aspectos constitutivos de la relación entre la idealización e indiscriminación, desde lo transubjetivo, es el conjunto de significaciones por las cuales la familia crea formas de relacionarse y configuran sus subjetividades.

Estos ideales compartidos se construyen creándose así un imaginario común, que a modo de espejo, ofrece un eje identificatorio, que produce sentido en el proceso de transmisión y se actúa sobre la premisa ilusoria de “tener la ilusión de tener la misma ilusión” en palabras de Freud, habilitando la condición de posibilidad de la constitución del conjunto familiar.

Veremos cómo el discurso familiar media entre lo que el sujeto vive, y la distancia que habilita la identificación de la diferencia con otro. El discurso siempre denota lo vincular, crea lazo con lo social, articula lo dicho y lo no dicho.

Considero de suma trascendencia que se tome la perspectiva de género en el tema que aborda a la pareja y la familia, ya que es una perspectiva que atraviesa todo el entramado socio-cultural en la constitución de subjetividades.

Lógica de género

Veremos que considerando la EFI como la matriz simbólica (en el marco de las estructuras de parentesco), emerge como problemática o interrogante, el lugar del sujeto diferenciado que porta la habilidad de la palabra propia, con posibilidad constructiva, en un sistema de múltiples cambios, que permite nuevas opciones identificatorias. También da cuenta de un proceso social en el que la mujer se ha visto en desventaja, y que en la actualidad, desde el punto de vista de las transformaciones socio – culturales, estas van ganando su lugar como sujetos de deseo.

De ello se desprende otro nivel de interrogantes que nos proponemos dilucidar, y que gira en torno a la perspectiva de género.

Se podrían formular hoy numerosas interrogantes sobre las suposiciones universales de Levy-Strauss: *¿qué lugar ocupan las conjeturas acerca de la identidad de género, suponiendo la situación de subordinación de las mujeres, dentro de la realidad cultural occidental?*

Si la naturaleza simbólica del intercambio otorga identidad a los hombres y carencia de identidad a las mujeres, *como sería una lógica alternativa de parentesco?*

Interesa tomar a Rubin, quien desde la perspectiva de la antropología cultural, enfatiza el lugar social de la sexualidad, y para ello acuña el sistema sexo - género, el cual no divide los géneros jerárquicamente.

Define el sistema sexo - género como “los arreglos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en la cual esa sexualidad así transformada, es satisfecha” (Meler, 1998, p.p 42).

El sistema sexo - género es el mecanismo cultural para convertir a los hombres y mujeres biológicos en géneros diferenciados y jerarquizados, dictado por instituciones culturales, e impuesto mediante leyes que articulan e interpelen el desarrollo psíquico individual. (Butler, 2007)

Rubin toma a Engels, para destacar que la esfera pública es productiva, contiene sus propios modos de reproducción, y al mismo tiempo, la esfera privada es reproductiva, produce sujetos.

Para demostrar la forma precisa de acumulación de capital que se beneficia de la división sexual del trabajo no remunerado de las mujeres, se apoya en la visión economicista del marxismo.

Destaca la importancia que Engels le atribuía a las 'relaciones de sexualidad', en un principio dictaminadas en función de la mejor supervivencia del grupo, produciendo diversas formas de explotación y opresión de mujeres por parte de los hombres. (Meler, 1998)

La autora sienta las bases de una crítica a Foucault para su estudio sobre teoría sexual radical*, y toma el tabú del incesto para explicar la distinción entre una heterosexualidad legítima, corolaria y "obligatoria", que instauro la identificación de género diferenciada, y por otro lado, una homosexualidad ilegítima y transgresora.

Considera el tabú del incesto en su producción primaria, la prohibición que origina el psiquismo en el sujeto, conservando la ley de su deseo, constituyendo un medio a través del cual se transforma la identidad de género. (Butler, 2007)

La prohibición del incesto también prohíbe implícitamente la elección homosexual.

Rubin afirma "...El género no es solo una identificación con un sexo, también implica que el deseo sexual se oriente hacia el otro sexo. El reparto sexual del trabajo, está implícito en ambas vertientes del género: los crea masculinos y femeninos, y los crea heterosexuales" (p.p 180).

Retomando a Foucault (1984) a propósito de la libertad, en este caso la expresión de la subjetividad, como "...la condición política o histórica para que puedan existir prácticas de libertad. Si consideramos, por ejemplo, la sexualidad, es cierto que han sido necesarias una serie de liberaciones en relación con el poder del macho, que ha sido preciso liberarse de una moral opresiva que concierne tanto a la heterosexualidad como a la homosexualidad: pero esta liberación no permite que surja una sexualidad plena y feliz en la que el sujeto habría alcanzado al fin una relación completa y satisfactoria. La liberación abre un campo a nuevas relaciones de poder que hay que controlar mediante prácticas de libertad".

Familias ensambladas

La familia como un todo, produce en el curso de su ciclo vital, un relato compartido que combina los recursos para el crecimiento individual, de cada uno de sus miembros con las expectativas recíprocas de continuidad; la diferenciación individual se plasma en este doble proceso de búsqueda de autonomía y necesidad de pertenencia a un relato compartido avalado por todos. (Gergen, K. 1996, p.p 116)

Las familias ensambladas según Grosman y Martínez Alcorta (2000) "...son grupos familiares donde conviven o circulan niños y adolescentes de distintos matrimonios o convivencias que forman una red de sustento emocional y material, pero al mismo tiempo no exenta de antagonismos y conflictos"(p.p 23).

El término de ensamble es utilizado metafóricamente aludiendo a los oficios artesanales en los que son necesarias diferentes piezas pequeñas, y mucho esfuerzo para ir construyendo a la nueva familia y que pueda funcionar (Contreras, 2006)

Las familias ensambladas, son aquellas en donde la relación de pareja que funda esta familia, son reincidentes en la experiencia de conyugalidad y parentalidad.

Esta surge de una segunda alianza matrimonial o unión de hecho de una pareja, en la cual uno o ambos de sus integrantes tienen hijos provenientes de un casamiento o relación previa.

En este caso específico es preciso establecer que la familia ensamblada incluye tanto al núcleo integrado por el progenitor a cargo de sus hijos de una relación anterior que vuelve a establecer pareja, como al conformado por el padre que no vive con sus hijos. (Grosman y Martínez Alcorta, 2000)

Algunas de las características particulares de las familias ensambladas son que la relación paterno o materno filial es anterior a la relación de pareja actual, algunos o todos los integrantes tienen experiencia previa de familia.

En estas familias se pueden construir relaciones afectivas, entre sus miembros aunque no tengan lazos de sangre, y estos vínculos son efectos de la alianza.

Además éstas pueden tener relación de filiación y consanguinidad *productos* de la alianza; en el caso de que se tenga/n hijo/s en el seno de esta familia ensamblada.

Para definir alianza, sea la originaria o las sucesivas, se ha expuesto la definición de Gomel (1998), -_parámetro que no es definitivo y acabado -, como la unión con cierto grado de estabilidad de dos individuos de sexo diferente, para quienes las relaciones sexuales están prescritas a los fines de la procreación. Y agregaría, por el mero placer de sentir la proximidad de un otro significativo.

Esta alianza se funda para la cultura, a partir del principio de intercambio y la prohibición del incesto.

El vínculo de alianza, es el soporte del lugar del hombre, en su doble rol de esposo y padre, eso implica que la mujer renuncie al ligamen con su padre para transferirlo a su pareja. Este deberá a su vez, abandonar su lugar de hijo para investir el lugar de esposo. El corte, como operación simbólica, cumple la función de desestimar el goce del encadenamiento endogámico, habilitando a nuevas combinatorias deseantes, permitiendo cambios en el imaginario subjetivo e intersubjetivo. (Gomel, 1998).

En el contexto de la familia posmoderna, los vínculos de pareja experimentan transformaciones vinculadas a la tendencia de la abolición de la división sexual del trabajo, en cuanto cada sujeto es capaz de realizarse individualmente. En su “capacidad de autosustentarse”, la estabilidad de las uniones se reduce. (Meler, 1998).

Es por eso según la autora, entre otras cosas que en el régimen conyugal contemporáneo se distingue la tendencia de orientarse a uniones monogámicas temporarias y sucesivas.

En las segundas uniones conyugales debe haber concesiones mutuas y recíprocas entre los yoes de esta pareja, que incorporen un pacto inconsciente sobre el lugar que ocupará la unión anterior.

Implica una exigencia psíquica de reparación o ruptura con el mito de origen y de separación de esa unión inaugural.

Espacio mental de construcción sobre lo incompatible con características de sucesividad – en dos tiempos, un antes y un después - y biterritorialidad, - en dos espacios psíquicos.

Esta herida narcisista en la nueva alianza, queda como una representación psíquica y coloca al sujeto en la posición de permitir la exogamia, y lo siniestro irrumpe en la cotidianidad de la nueva unión. Implica un cumplimiento riguroso de las obligaciones recíprocas y vigilancia continua de dicho cumplimiento.

Podríamos decir que una de las paradojas estructurales del vínculo de pareja de los segundos matrimonios, es que el vínculo inaugural sea comparado con el actual, siendo también este mismo hecho lo que permite la resignificación de la alianza anterior, posibilitando la elaboración de la consolidación de la segunda alianza.

La calidad de la relación en la pareja es el elemento más influyente en la adaptación de todos los miembros de la familia. En el caso de la familia ensamblada es necesario tener una firme base, es decir, un sostén narcisístico fuerte, para enfrentar todas las complicaciones derivadas de la complejidad de su relación.

La experiencia inaugural del matrimonio interviene a nivel consciente e inconsciente en el vínculo de un segundo matrimonio, en esta experiencia inaugural se muda la representación del propio yo y del objeto de pareja para formar parte del zócalo inconsciente de esta segunda unión.

El zócalo inconsciente es el modelo relacional latente sostenido por *acuerdos y pactos inconscientes*, que suministra de un código de sentidos implícitos, es el conjunto de leyes que reglamentara lo permitido y prohibido para esas dos personas, sintetizando la diferencia de los códigos individuales. Cada pareja organizará a partir de este, su entendimiento determinando la modalidad de relación.

Este concepto abarca las representaciones objetales, con las que arma su trama fantasmática, da cuenta de la relación con el objeto único, contiene deseos infantiles insatisfechos, identificaciones históricas edípicas y representaciones culturales que corresponden a las normas que dan pertenencia social.

El *acuerdo inconsciente* da la posibilidad de intercambio afectivo y emocional, que implica las representaciones afectivas e ideativas, generando un vínculo que sea algo más que la suma de las representaciones del yo y el otro. Tal es así que cuando se forma una nueva pareja o una nueva familia, el intercambio exogámico, lleva al acto creativo que va más allá del ideal del yo, que se ha ido construyendo en las respectivas familias de origen.

Y son la resultante de la articulación de deseos y expectativas individuales, que pone en expansión las constelaciones objetales singulares de cada yo en la estructura de parentesco, y la puesta en juego en el hecho de elegir y ser elegido (Berenstein, 1990).

Son también el sostén de las elecciones compartidas, los desacuerdos, las alteraciones del encuadre familiar acordado.

El *pacto inconsciente* como formación da cuenta de una serie de concesiones, donde los sujetos se obligan a conseguir lo deseado por unos y por otros, con la aceptación de la imposibilidad de acceder al sector no compatible de cada yo. Este pacto requiere la aceptación de las diferencias.

Funciona simultáneamente, es decir, se delimitan dos espacios psíquicos, uno al servicio del otro.

Es además una defensa del yo para no someterse a la fusión con el otro, se experimenta soledad, lo ajeno puede ser fuente de dolor o de novedad en la presencia del otro, y reconocimiento, el otro no posee la totalidad del yo.

Como experiencia emocional en la pareja, el plano de la genitalidad es una expresión de la transformación sujeto-objeto intrapsíquico en intersubjetivo, lo que abre al desconocimiento, y a su tolerancia desde los sujetos. El azar de ese encuentro se torna vínculo y ajustará aspectos del zócalo inconsciente de la pareja.

El zócalo inconsciente es la particular articulación simbólica - imaginaria suscrita por ambos en su singular alianza, conceptualiza el vínculo de pareja como una estructura estable y regulada a partir de acuerdos y pactos inconscientes.

En este contexto se producen diversas *alianzas inconscientes* que hacen a la constitución del vínculo humano y se establecen en el marco de una ley general que rige para todos los seres humanos que es la prohibición del incesto o sea la conformación del sujeto a partir de la diferencia de los sexos y de las generaciones, que le permite pasar del estado de naturaleza al estado de cultura. (Bernard, 1991, p.p 163 - 164).

Estos conceptos se aplican a las configuraciones vinculares de la alianza original del primer matrimonio, como en la segunda uniones y en las relaciones familiares.

¿Cómo incluimos en esta perspectiva clínica, el registro de lo intrapsíquico y de lo intersubjetivo?

Debemos definir qué entendemos por intrapsíquico e intersubjetivo. Se refiere al vínculo inconsciente del Yo con sus objetos internos o del Yo con su mundo interno.

Puede manifestarse en el discurso de un paciente en una sesión de análisis.

Lo intersubjetivo sería el vínculo inconsciente entre los diferentes yoes.

La intersubjetividad no es sinónimo de interrelación. Intersubjetividad se refiere a lo inconsciente del vínculo entre dos personas. Lo intersubjetivo se ve en los pactos o acuerdos inconscientes de la pareja parental, de los hermanos, etc. (Canaparo, C. & Friedler, R. 1993)

Parentalidad y co-parentalidad

Proponemos desde el marco teórico plantear dos conceptos que conviven y son fundamentales en todo vínculo, el pacto denegativo y su contracara el contrato narcisista.

Siguiendo a Kaës (1989), el pacto denegativo es aquel que mantiene la ilusión, renegando de la negatividad radical, es el sostén de las mociones motivadas por el vínculo.

Dicho de otra manera, la estructura psíquica de un sujeto, su experiencia de sufrimiento por ejemplo, no puede ser comprendido si no se relaciona y acopla con las funciones y los valores adquiridos vigentes para varios de otros sujetos, que sean como el parte constitutiva de un conjunto transubjetivo.

El contrato narcisista es la investidura que en cada individuo es sostenida en la realidad por el conjunto del que es miembro y parte integrante, del que es también portador de su continuidad (Kaës, p.p 160)

Los términos del contrato narcisista exigen que cada sujeto ocupe un lugar y significación ofrecidos por la familia, que nuclea el argumento de origen, el fundamento de dicha familia y del sujeto singular.

El contrato narcisista es la relación que mantiene a la pareja parental con su hijo/s, lleva la marca de la relación con el contexto social que los rodea y al que se consideran perteneciente. El discurso social proyecta sobre el *infans* la anticipación: antes de que éste nazca, el grupo ha designado el lugar que se supone ocupará, esperando que el sujeto transmita idénticamente el modelo sociocultural. (Aulagnier, 1975).

Desde este concepto se plantea que la violencia es estructurante en la constitución de subjetividad, este contrato instituye lo que hay que hacer y lo que está prohibido, y necesita de un tercero que realiza la función de garante del cumplimiento del mismo.

Podemos aquí introducir los pactos narcisistas, que son lo contrario, ya que no existen garantes, generan violencia y coerción para instituirlo, no habilitan a la subjetivación de sus miembros.

Culturalmente estamos asistiendo al pasaje del *pater familias* a la coparentalidad, tarea que se experimenta de una manera compartida, se trata de una diversificación de funciones, ejercida con ciertos niveles de igualdad en el funcionamiento práctico de la crianza. (Guerra, 2004)

Esto implica una modificación significativa de roles, donde en algunos casos la función parental parece transmutar hacia la indiferenciación de roles.

La experiencia de la madre trabajadora, ha permitido comprender lo excesivo de la exigencia, y la necesidad de que los padres participen en la crianza.

En el ejercicio de la parentalidad, Chorodow_y Olivier (1984) afirman que "...la creciente participación de la mujer en el mercado laboral y el incipiente compromiso de los padres en la crianza, nos hace pensar que (...) la crianza compartida es promotora de salud mental y de equidad entre géneros...". (p.p. 101)

Con respecto a la función parental se ha propuesto el modelo teórico del psiquiatra infantil Jorge Barudy (2005), quien se ha especializado en estudios de la crianza apoyada en el buen trato, plantea las competencias parentales como factores esenciales para la crianza, es la capacidad práctica para cuidar, proteger y educar a los hijos, asegurando un desarrollo sano.

Barudy diferencia la parentalidad biológica (procrear) de la parentalidad social. Esta última no reemplaza la importancia simbólica de los padres biológicos, sino que implica el respeto de la filiación de los niños, y la participación en beneficio del vínculo con su progenitor/a. (Cyrułnik, 2001)

Al discriminar los dos tipos de parentalidad, podría entonces pensar que la co-parentalidad, en caso de ser demandado y exista o se construya el lugar, podría ser ejercida desde una parentalidad social por el cónyuge conviviente.

Por otro lado, es importante subrayar, que en la experiencia inaugural de conyugalidad, se basa en un acto primordial de elección mutua que se caracteriza por una desarticulación entre el objeto actual y el inaugural, que conlleva una doble marca por inaugurar también la función parental.

Es la marca que a nivel inconsciente cumple el mandato social de estar juntos “hasta que la muerte los separe”, por la conjunción con el objeto inaugural parental.

En el momento en el que se produce la separación de esta primera unión, es fundamental enfrentar esa nueva realidad, ya que esta situación exige sobreponerse por las demandas y cambios que conlleva.

Pueden surgir dos maneras de afrontar la situación con respecto a los hijos, conservar las tareas de cuidado hacia los hijos, o de lo contrario, estas funciones son entorpecidas por la persistencia del conflicto de pareja.

Sumado a lo anterior, surge la interrogante a partir de la idea de que la parentalidad tiene que ver con los vínculos que se establecen en una pareja y la relación simbólica que los liga a la particular forma de concebir la familia.

Pero ¿qué sucede cuando la pareja de padres se separa? ¿cómo siguen con este proyecto de familia y crianza que una vez desearon?

El origen de las familias ensambladas está situada en la pérdida y el cambio, la pérdida de la relación familiar primaria representa tal comienzo.

Implica lo que podríamos llamar como crisis familiar, ya que se suscita una perturbación cuyos efectos no pueden ser absorbidos por la propia organización familiar, produciéndose entonces síntomas en sus miembros o la producción de estructuras innovadoras que significan una transformación de los modos de funcionamiento.

De allí la capacidad o imposibilidad de simbolizar la trama vincular que se va construyendo nutriéndose de la complejidad de la trama simbólico – imaginaria tejida en la intersubjetividad.

Toda familia en su devenir histórico, transita por diversas crisis, ligadas a los ciclos vitales (nacimientos, ingreso a instituciones educativas, adolescencia, salida exogámica, muertes, etc) y otras accidentales, aquellas que no están ligadas al ciclo vital familiar (Amores, 2013).

En cada una de las crisis, la familia deberá ir proponiendo y restableciendo sus pactos y acuerdos, ajustándose a las nuevas formas de funcionamiento, transformando y extendiendo los puntos de significación compartidos.

Además desde lo transgeneracional emerge el fantasma, lo inasimilable de lo vivido adquiere un nexo con la representación, como formación psíquica singular, se organiza desde un régimen deseante y uno pulsional.

El régimen deseante implica un reconocimiento de la alteridad en el campo subjetivo, el pulsional, no toma en cuenta al otro.

Fuentes de conflictos y sufrimiento vincular

Entre las fuentes de conflicto se encuentra la reorganización de roles, fundamentalmente del padrastro o madrastra, la relación que establecen con sus hijastros, también los aspectos que tienen que ver con la regulación y el establecimiento de responsabilidades en la convivencia familiar. La relación del nuevo núcleo familiar con el ex-cónyuge.

Entre las posibles fuentes de estrés en el proceso de formación de la nueva estructura familiar podemos distinguir dos momentos claves, la consolidación marital o conyugal, y el establecimiento de los nuevos roles familiares en la convivencia familiar. (Espinar, I. et al., 2003) Para las familias ensambladas en el momento de ensamble surge la fantasmática que circula alrededor de la posibilidad de quedarse “sin lugar” en la nueva configuración.

Comienza a gestarse la afectación por la cual surge el desconcierto sobre la pertenencia, en el espacio psíquico y también en el espacio físico.

Estos lugares asignados, se presentan como lugares asimétricos, y tiene relación con haber participado o no en la familia inaugural. Este investimento de lugares signa la pertenencia o no al grupo familiar. Surge a partir de esta asignación de lugares, la articulación de hostilidades y rivalidades entre miembros, el juicio de valor, la fidelidad y lealtad hacia la familia inaugural.

La pertenencia a la estructura vincular familiar, depende del apropiarse/ poseer y ser propiedad de/ser poseído. Ocupar un lugar y ser aceptado por el que lo ofrece, concediendo la opción de elegir. Entonces este espacio virtual de este lugar, es dado y confirmado por otro. (Necesidad de reconocimiento) Renovando este reconocimiento conforme va pasando el tiempo dentro de ese vínculo. Cabe recordar que todo vínculo se construye.

Simultáneamente la paradoja a la que los hijos tienen que enfrentarse, les exige un trabajo psíquico complejo. En estas circunstancias el hijo se sentirá contrariado con el hecho de que su progenitor/a elija a otro como pareja, acto que desautoriza a su progenitor. En este caso se

crean resistencias hacia la parentalidad ampliada, y es para el hijo/a la comprobación de la pérdida de la familia inaugural.

Se gesta una lucha de lealtades, ahora la autoridad puede ser ejercida por una madrastra o padrastro, surge la duda *¿a quién responder? ¿Con quiénes debe pasar más tiempo?* Referente a los lazos afectivos, *¿a quién o a quiénes se debería declarar afecto?*

La lealtad es una de las características de las relaciones familiares, valor que culturalmente está ligado a la consanguinidad.

En el ámbito de las familias ensambladas, las tramas de lealtades que cada miembro interioriza, para ser parte y pertenecer a la familia, tiene que ver con el carácter de las expectativas y las actitudes que este asume para cumplir con los mandatos interiorizados. *¿Cómo generar vínculos de lealtad cuando no existe relación de parentesco?* en el entendido que ese valor está unido a la consanguinidad.

Cuando se adviene al lugar nuevo de “madrastra o padrastro”, los lazos de lealtad y complicidad ya existían, y fueron reconfirmados en distintas instancias de su ciclo vital, hechos que los ha unido y demostrado el afecto y protección recíproco.

La obligación que impone la lealtad a nivel moral genera sentimientos de culpa, que hacen que el sistema se regule por ella.

La distribución de la lealtad está determinada por el mito y la historia de la familia, los miembros del grupo pueden comportarse leales siempre que compartan los principios y definiciones simbólicas del grupo.

Abordaremos también algunos factores que influyen en el grado de adaptación, por ejemplo, la edad de los hijos al momento de la constitución de la nueva pareja. No es lo mismo adecuarse a un hijo en edad adolescente que un niño pequeño. En el caso de los hijos, se reúnen varias personas, que antes no se conocían, ni eligieron estar juntos, por lo tanto hay que tomar en cuenta, que estas personas tienen diferentes características, distintas edades, género, experiencias, expectativas y distintas costumbres.

Sumado a lo anterior, en relación al espacio transubjetivo los hijos pueden manifestarse pertenecientes o no a ese conjunto familiar, dependiendo de si las creencias, certezas, referencias identificatoria se condicen con el fundamento de apuntalamiento narcisista originario. Este proceso de pertenencia depende de muchos factores compartidos (hábitos,

costumbres, tradiciones) que tienen que ver con los tiempos subjetivos de cada hijo, y con lo aprendido en otro hogar.

El estilo de paternidad, es otro factor al que se debe adaptar todo el grupo familiar, el nuevo integrante de la pareja puede tratar de ejercer autoridad de inmediato, y si no es obedecido, generará conflictos con los hijos de su pareja.

Adecuarse a una dinámica diferente en la que existe otro progenitor que vive en otro lugar, o en la memoria del hijo. Otra característica es que hay más de dos adultos en el rol parental. En el ámbito de la convivencia se puede hallar una ambigüedad asociada al rol ajeno o propio, esto tiene que ver con la consideración subjetiva de cada miembro, no satisfaciendo expectativas en cuanto a conductas y responsabilidades asumidas.

También se encuentra la dificultad en la que los miembros de la familia ensamblada se encuentran en diferentes 'estadios' del ciclo familiar, por ejemplo, la nueva pareja puede necesitar fortalecer su vínculo, los hijos a la vez pueden demandar mayor atención.

En cuanto a la relación del nuevo núcleo familiar con el ex-cónyuge, antes se había precisado que en las familias ensambladas es apropiado y beneficioso incluir al padre/madre no conviviente en la descripción de este grupo. Si el progenitor no conviviente queda en situación periférica respecto de la crianza de sus hijos, con motivos, tendrá recelo de ser desplazado en su afecto por aquel que convive con ellos.

Sabemos que en la realidad, es difícil de conjugar, algunos hombres en su rol paterno, dependen subjetivamente de su vínculo amoroso con la mujer, y por ese motivo, olvidan a sus hijos, producto de esa alianza ya disuelta.

Sistema de relaciones en las familias

En este apartado nos referiremos a las pautas que transgeneracionalmente se transmiten y son fácilmente reconocibles en las relaciones. Y en algunos casos son reveladores de puntos de tensión, que muestran determinantes patógenos cruciales en la trama familiar.

Boszormenyi - Nagy es un psiquiatra de origen húngaro que trabaja con la terapia contextual relacional, que trabaja desde la terapia familiar sistémica, y Spark también trabaja en el marco del enfoque sistémico.

Si nos interesan esas leyes de funcionamiento, en el ámbito de la psicoterapia, debemos prestar atención a las relaciones verticales formativas de larga data en las familias.

Para ello se tomará información retrospectiva, que nos ayudará a trabajar en la mejora de la interacción entre los miembros de la familia en el aquí y ahora, de un modo preventivo. Por ejemplo para recabar esa información, se incluirán los recuerdos que los vivos tienen de los muertos.

En este punto, para plantear el trabajo terapéutico, expondremos brevemente, qué es salud y que es la patología y cuáles son sus determinantes.

La naturaleza de los pactos y alianzas inconscientes que rigen las relaciones intersubjetivas y las características psicológicas (estructura psíquica) de los miembros considerados en forma individual, son la relación existente entre esas dos esferas del psiquismo.

En pocas palabras, el grado de flexibilidad y equilibrio en la adaptación de cada sujeto contribuye a su salud, si el caso es que el sujeto se adhiere inflexiblemente a las pautas de la familia puede llevarlo a una patología.

Cabe agregar que ninguna pauta de modalidades de relación basta de por sí, para dar cuenta de la complejidad de la organización dinámica de una familia.

A continuación se desarrollaran algunos elementos y fuerzas principales que determinan las configuraciones relacionales profundas de un conjunto familiar;

las pautas de interacción de poder: tendencias pulsionales dirigidas a una persona como objeto asequible de la pulsión de otra; la consanguinidad; pautas patológicas, suma de todas las tendencias superyoicas inconscientes de los miembros; encuentro de dependencia óptica entre los miembros; y cuentas no expresadas obligaciones, reembolso, explotación, con un balance que se va alterando a través de las generaciones. (Boszormenyi - Nagy y Spark, 2008, p.p 14)

En las familias las funciones psíquicas de un miembro condicionan las funciones de los demás integrantes.

A pesar de los cambios socioculturales que experimenta la posmodernidad, frente a la multiplicidad de formas de familias, podemos ver que lo que continúa en todas ellas son las funciones materna, paterna y filial.

Este conjunto vincular se mantiene unido por los acuerdos y pactos inconscientes, cuyo enunciado nunca es formulado, pero puede ser registrado en la producción familiar.

Tendencias de relacionamiento horizontal en las familias

En cuanto a la relación de paridad que supone la hermandad, no solo es un organizador cultural, también organiza de manera horizontal, surge de ella producción de subjetividad como espacio para simbolizar la alteridad, habilitando la solidaridad, el encuentro con otro.

Esta horizontalidad se genera desde dentro del grupo familiar, es lo que hace que se construya un “nosotros”. Involucra el deseo de hijo (hijo/hermano) y simultáneamente el deseo de esos hijos en ser hijo y hermano, aunque esta filiación se produzca sin la característica de la consanguinidad.

El deseo de adoptarse como hermano tiene que ver con la elección que instituye y la construcción del vínculo, de los encuentros y desencuentros que van sucediendo, ligadura y desligaduras, que tiene como base el reconocimiento del otro, como otro.

Consideraciones clínicas en una familia ensamblada

La intervención clínica en familia según Rojas (2007) opera a menudo, en la interdicción de los niveles imaginarios del lazo; así habilita la subjetivación y discrimina (dimensión simbólica). En otros momentos, estimula la configuración del vínculo con caracteres de apoyo y sostén, cuando el aislamiento y la fragmentación desfavorecen una alienación constitutiva.

Pensar a la familia permite una deconstrucción teórica del modelo tradicional, y propone considerar una multiplicidad de dimensiones para el análisis de una organización compleja, en distintos ejes. Estas dimensiones de diferente estatuto teórico, sostiene entre sí, en la trama, relaciones de diferencia no jerárquica.

No solamente se toman las funciones de la familia, sino también modalidades vinculares, en su dimensión inconsciente. Que nos lleva a considerarlas en el pensamiento de la diversidad, en su multiplicidad, con carácter irreductible e irrepetible.

En la organización familiar circula la auto - organización, implica deconstrucción y construcción, en movimiento constante de lugares, funciones y modalidades vinculares, atravesados por los distintos momentos vitales, marcado por crisis evolutivas y accidentales, puntos de inflexión y nuevas exigencias (Rojas, 2007)

En ese transitar de la vida en familia hay elaboraciones de duelos y surge también la novedad.

Cuando estos procesos elaborativos se ven obstaculizados o excede las habilidades del conjunto familiar o de alguno de sus miembros, surgen síntomas, trastornos, patologías, sufrimientos que afectan a los sujetos y a los vínculos. (Rojas, 2007)

Y es allí donde a veces se consulta, lo que permite pensar a la situación clínica como un campo de producción de posibilidades para habilitar otra vez un movimiento, desandar y reestablecer los procesos de auto - organización.

Las relaciones humanas suponen el interjuego entre el encuentro y el desencuentro, el conflicto y la paradoja.

La presencia de los otros ejerce la exigencia de un trabajo psíquico: reconocimiento, tolerancia a la frustración, ruptura con el espejo narcisista, alteraciones de la imagen de sí, renuncia pulsional, enfrentamiento con la alteridad y ajenidad inasible. También es un medio para canalizar la transformación subjetiva y estimula los procesos de complejización del ser humano (Rojas, 2007)

Para ilustrar las posibles estrategias terapéuticas, tomaré brevemente unas viñetas clínicas de una familia ensamblada.

Acude a la consulta una pareja formada por Vicente (44 años) y Raquel (36 años), hace 10 años que están juntos, tienen dos hijas, de 3 y 1 año.

El tiene un hijo, Sebastián (16 años) de un matrimonio anterior y Federica (24 años) hija de su ex-mujer.

Primera consulta:

V: somos marido y mujer... Precisamos un árbitro. Queremos consultar porque tenemos una linda familia y no la queremos perder.

R: Estamos en un momento complicado, tenemos malos tratos verbales.

V: A mi se me va la boca. Ella grita y no me deja pasar ni un reclame.

R: Es mi forma: soy un poco gritona.

V: Tenés que dejar la locura de lado.

R: *Es como que él es la víctima.*

T: *Tal vez es algo que se arma entre los dos.*

V: *Siempre fue así. Esto se ha potenciado desde que tenemos a las niñas, después que nació la segunda. En la etapa del amamantamiento yo la veía desquiciada. Ella dice que yo la quería hacer pasar por loca. Con la más grande se hacía visible el maltrato. Pero ella me hace recordar que le pegue una palmada.*

R: *Yo no le pego a las niñas.*

V: *Pero les gritas. La madre de Raquel en el embarazo estuvo muy mal y Raquel pasó dos meses en el interior porque la madre se moría.*

R: *Yo le reclamo que tengamos un fin de semana en pareja.*

V: *Sí, es la reivindicación que ella me hace.*

R: *Yo acepte y hasta venía Federica que se metía en todo, pero todo era mi culpa.*

V: *Eso paso hace ocho años, vos lo contás como si fuera ahora.*

R: *Tenía que soportar reuniones familiares.*

V: *Entraba en competencia,*

R: *Ella compitió con mi hija. Federica se quedó embarazada en el mismo periodo que yo.*

V: *Ahora ya no está presente en nuestras vidas.*

R: *Yo ya no quiero compartir mas.*

V: *Baja la voz Raquel!*

R: *Yo le dije que no quería hablar con ella, pero esto no me pasa con el hijo de él, pero él mete que yo lo odio.... Hace nueve años que cinco por un fin de semana libre... El me llena las pelotas con reproches de los hijos. Estoy al límite*

(...)

T: *Cómo fue que se inició la relación entre ustedes?*

V: *Nos presentaron unos amigos cuando hacía cinco años que me había separado. Yo le pregunté qué hacía y me dijo que trabajaba y estudiaba. Eso es un plus, me gusto y quise conocerla. A los nueve meses nos fuimos a vivir juntos, fuimos a un apartamento y a Sebastián y Federica los veía el fin de semana porque no tenía opción.*

R: *Yo le dije a Sebastián que no había tenido hijos antes porque no quería que el compitiera con mis hijos.*

V: *Nunca fue un impedimento para salir Sebastián. Los dos tratamos de conformarte a vos.*

R: *El dice que si estamos solos, pobre hijo! Ando mendigando por un fin de semana... A veces tiene amnesia él. Yo he pensado en la separación.*

T: *Me parece que los conflictos se dirimen en términos de poder: quien puede más, quien tiene la razón...*

V: *No opinen que estoy hablando yo. Vos no sos un ente.*

T: *Por qué le dice eso? Ustedes dos se deslegitiman, usted Vicente con los insultos, y usted Raquel con los gritos.*

V: *Yo le estoy anunciando a ella que va a tener muchos problemas con sus hijas adolescentes.*

R: *El se siente despreciado. Dice que tengo que hacer cambios de horario en el trabajo. Yo quiero un fin de semana solos, nada más.*

V: *Cuando nació Helena yo le dije que buscara ayuda porque ella comenzó la Facultad. Cuando ella se va al interior yo quedo de niño... Ella tiene cara de angelito pero no es. Ella es adoptada y yo tuve ocho hermanos de los cuales tuve que ocuparme cuando murió mi padre.*

T: *Es importante que hayan buscado ayuda.*

V: *Bueno, valga que la idea fue mía.*

R: *Hemos perdido vida de pareja.*

Para reflexionar sobre este material, plantearé algunas interrogantes ejes de la posibilidad que nos abre camino a pensar el entramado vincular que en esta situación se gesta.

Al parecer en una primer lectura del discurso, en la historia que Vicente cuenta del origen de la pareja, algunos de los elementos que funcionan como “enganche”, en momento de la consulta ya no eran tan atractivos para Vicente, *que sucede en los acuerdos y pactos inconscientes de la pareja?* y conduce a preguntarse, *cómo opera el nacimiento de las hijas en el vínculo de pareja?* Pensando en la historia previa de Vicente y Raquel, *qué importancia tiene en su vínculo?*

En el relato del origen de esta pareja, surgen las actividades que Raquel realizaba (trabajar, estudiar) eso fue un ‘plus’ que le gusto a Vicente.

Los momentos fundadores del vínculo implican, para los que lo crean, un nuevo paso en la constitución narcisista de su subjetividad, ya esta creación tiene sus bases en la creencia compartida, que entre ellos se ha consumado el “amor recíproco”, los modifica, instituyendo una nueva subjetividad.

Este proceso da como resultado la creencia de que tienen “la ilusión de tener la misma ilusión”, cimentando un imaginario común, premisa que entre los dos hacen “lo uno”. Este imaginario luego se comparte con la familia que llegará, y será la base del “imaginario familiar”.

El imaginario según Berenstein (2010) tiene un papel estructurante del vínculo, ya que se supone que la pareja ha podido articular el amor con la sexualidad, entonces se podrá “arribar la felicidad”. Premisa del imaginario familiar, que se desprende del mandato cultural de la época en la que vivimos.

El vínculo de pareja, como todo vínculo con un otro, tiene la propiedad de la presencia, donde cada cual afecta al otro por estar en ese momento y en ese lugar (presentación).

El sujeto otro se impone y genera la interferencia, la falta de continuidad cuando dos (o más) presencias se enfrentan, se ponen una frente a la otra (Berenstein, 2010)

Lo que se impone en la relación con los otros, obstaculiza la representación, las cuales tienen la facultad de evocar momentos de otro tiempo (anterior respecto del ahora) así como otro espacio (interno respecto del actual entre dos). (Berenstein, 2010)

Volviendo al 'plus' de Raquel, esto que gusta tanto a Vicente en un principio, donde Vicente parece identificarse, e incorpora aspectos de ella, la acerca hacia el propio ideal para que el otro sea "como yo" o para ser como el otro.

Este proceso se cumple en el plano de la fantasía, conjugarse con el otro, en una tendencia a convertirse los dos en uno.

Pero en este caso, esto fracasa y vienen los reproches sobre desacuerdos en distintos aspectos de la vida que comparten. Estos reproches radican en la no semejanza.

Es lo que Berenstein (2010) plantea como "el deseo de pertenecer a un mundo uniforme, donde lo privilegiado sea lo uno" (p.p 42).

Esta diferencia radical, es consonante con la noción de malentendido, de desacuerdo ante el acuerdo que antes se ha pactado, sobre lo semejante, con la desorganización que surge en el intento de entenderse. Eso mismo parece que sucede con esta pareja.

La interferencia deja perplejos a los sujetos del vínculo, sintiendo extrañeza por el otro desconocido, lleva a la sorpresa sobre lo que se supone que no debería haber pasado, pero ocurre.

Podría plantearse que esta pareja ha experimentado varias crisis evolutivas que no han sabido elaborar, la muerte de la madre de Raquel, el nacimiento de las hijas, causan desequilibrios por su naturaleza simbólica, donde no hay elaboración de duelos, y presentan dificultades en posicionarse e invertir los nuevos lugares.

Se experimenta una ruptura del sentimiento de identidad y de reconocimiento del otro, produciendo incomodidad y desestabilización. Los afectos experimentados pudieron ser de carácter indefinido, lo que aumenta la confusión y la angustia.

Otra de las maneras de dirigirse uno al otro que me parece importante señalar, y tomando los planteos de Eiguer (2010) es la rivalidad y competencia que se evocan diligentemente, así como reivindicaciones de toda clase, reproches sobre la intención tiránica del otro. "R: *Yo le reclamo que tengamos un fin de semana de pareja*", "V: *No opinen, que estoy hablando yo. Vos no sos un ente*"

Esta rivalidad también se plantea con respecto a los hijos de Vicente, esto se podría atribuir a los estereotipos culturalmente construidos, que limita la creatividad relacional.

En palabras de Martínez (2010) “establecer otras definiciones de la relación aliviaría el complejo proceso de creación, multiplicación y articulación de vínculos que este tipo de organización familiar requiere”.

Del malestar vincular suele surgir “una explicación acusatoria” como intento de justificación de lo que ocurre. Esta explicación/reproche reconoce un bienestar anterior perdido, apoyada en la creencia compartida entre los miembros del vínculo, y esto suele ser entendido como un fracaso. Lo podemos ver en las palabras de Raquel: “...él me llena las pelotas con reproches de los hijos. Estoy al límite”, “... A veces tiene amnesia él. Yo he pensado en la separación”.

La crisis genera sentimiento de ruptura al mismo tiempo que de detención del paso del tiempo: pasado, presente y futuro se confunden (Kaës citado por Eguer, 1979, p.p 4)

En el momento de la consulta, este intercambio podría ser descrito como monólogos que se dan en paralelo, enunciando secuencias redundantes en donde se manifiesta un tiempo congelado. (Martínez, 2010)

“...R: Yo acepte y hasta venía Federica que se metía en todo, pero todo era mi culpa. V: Eso paso hace ocho años, vos lo contas como si fuera ahora”.

Esta experiencia de desorden, conduce a desenvolver mecanismos de restauración, que hayan acudido a una psicoterapia, puede de alguna manera ser el modo de finalizar con el malestar vincular y superar la crisis.

Conviene destacar que la crisis de pareja posee una especificidad con relación a otras crisis: la expresión de conflicto abierto y manifiesto que involucra la diferencia de géneros. Abierto en tanto manifiesto y responde a la necesidad infantil de satisfacción inmediata y, por otra parte, necesidad de ser dominado por el otro, temiendo al mismo tiempo su dominio.

El conflicto se vuelve más agudo a causa del enigma del otro sexo. En el caos de la crisis, la diferencia se desarticula y muestra su fisura.

Con frecuencia los conflictos giran en torno al poder fálico; reivindicaciones relativas a su territorio, su libertad de decisión o realizaciones personales, sustenta la lucha entre géneros. (Eguer, 2010)

Se percibe cierta lucha de poder, que en definitiva parece ser el motivo de consulta. La manera en que se dirigen uno al otro, hay violencia emocional, no hay búsqueda de insight. Se anulan mutuamente, como señala el/la terapeuta en la consulta, el desafío para el terapeuta en este tipo de situaciones es tratar de volver a las condiciones mínimas para el trabajo analítico.

Otra de las líneas para hipotetizar tiene que ver con el pacto denegativo, Kaës (1991) el acuerdo común e inconsciente para que el vínculo se organice y mantenga su complementariedad de interés, para que se asegure la continuidad de las inversiones y los beneficios ligados a la subsistencia de la función del ideal.

Ya que toda modificación en las alianzas y pactos cuestiona la estructura del vínculo del conjunto transubjetivo y de los sujetos mismos.

Suponiendo que en el ámbito de la consulta hay alguien que se siente incierto en sus necesidades de convalidación, está convencido de su verdad, como de no ser escuchado y entendido, el diálogo está bloqueado, sólo circulan intercambios lingüísticos que no posibilitan el encuentro con el otro. (Martínez, 2010)

El campo clínico según Gomel (1997) muestra como lo negativizado adquiere diferentes modalidades, con retornos también disímiles. Pueden producirse retornos de lo reprimido, lo desmentido o lo repudiado, a manera de estratificación de diferentes niveles de producción familiar.

Algunas líneas para el trabajo terapéutico con parejas pueden ser, no convertir las herramientas conceptuales en barreras que nos aislen, posibilitar la construcción de versiones alternativas que nos ayuden a mitigar el sufrimiento de aquellos que nos consultan. No borrar las singularidades de cada situación que se presenta, ni en la particularidad de cada individuo.

A partir del motivo de consulta, exploramos: pactos iniciales de la pareja y cuáles fueron los cambios. En este caso en particular, el nacimiento de las hijas y la muerte de la madre de ella son en un principio cambios en los que habría que trabajar, cuales son las posibilidades de simbolización de estos acontecimientos.

Otras áreas a explorar y trabajar son: la sexualidad, crianza de los hijos, manejo financiero, relación con la familia de origen (y en este caso con los hijos que se tienen con otras ex-parejas) y tiempo libre.

Como estrategia terapéutica nos habilita a tomar las “potencialidad vincular” para incorporar y articular ciertas combinatorias posibles inherentes a los vínculos, para posibilitar el efecto del encuentro.

Cuando se hace posible repactar el acuerdo a las necesidades individuales y a los cambios del contexto, se producirá una evolución hacia otra etapa. Si la historia relacional de cada uno los “sujeta” a narraciones rígidas y congeladas, la terapia posibilita un movimiento de la trama de la “historia oficial”, impulsando la composición de nuevas historias posibles.

Tomando las palabras de Najmanovich y Droeven (2004) la función del terapeuta es una “función historizante”, método mediante el cual, en lugar del origen o la causa, se busca generar historias alternativas, formular hipótesis, apelando a las discontinuidades y lagunas del discurso.

Conclusiones

Las familias ensambladas suponen una nueva oportunidad para muchísimas parejas, que luego de una separación, desean seguir evolucionando y nutriéndose en el seno de una estructura familiar que los sostenga y los contenga.

Y en el mejor de los casos que los haga sentirse pertenecientes a un grupo que les da identidad de pertenencia, satisfacción de los afectos y por sobre todo, que colme las expectativas del imperativo de “ser feliz”.

La posibilidad de construcción o reorganización de una nueva estructura familiar, va a depender de la medida en la que los sujetos pertenecientes al vínculo se den el tiempo y el espacio para adaptarse a una nueva manera de vivir.

Ya que las familias ensambladas requieren un tiempo más extenso que el de las familias tradicionales para conformar una identidad y cohesión. A la vez que cada miembro tiene sus propios tiempos para sentirse cómodo en el conjunto, y expresar su singularidad e identidad propia.

En cuanto al rol del nuevo integrante de la pareja que se incorpora a la familia, puede al principio experimentar rechazo por parte de los hijos del otro, pero si toma como postura apoyar a su pareja en las decisiones con respecto a la crianza de sus hijos, puede llegar a ser un sostén para la función educativa.

En el apartado de lógica de género se plantea *cómo sería una lógica alternativa de parentesco?*

En la que la autora a la que tomamos como referencia, Rubin, quien propone una “revolución en el parentesco” imagina una eliminación del intercambio de mujeres, que crea una marca tanto en las normas psíquicas residuales como en la institucionalización de la heterosexualidad.

También es el resultado de las costumbres de crianza en la que padres y madres se encargan de los cuidados de sus hijos, y en la que el rechazo de la femineidad no se use como condición previa para identificarse a un género determinado.

Como el ejercicio de parentalidad es un objeto de análisis complejo, en donde se entrecruzan dimensiones biográficas con modalidad de los arreglos de género y la articulación de los dispositivos institucionales existentes o no, en el contexto social dado.

En este aspecto siempre quedan interrogantes por responder, ya que en el contexto de las familias ensambladas, existen no solo hay dos padres ejerciendo autoridad.

Y por otra parte, se halla una dificultad a la hora de encontrar material teórico que nos aporte alguna luz en la temática de crianza compartida, específicamente en familias ensambladas.

A modo de síntesis, la parentalidad hoy sigue siendo una pregunta abierta, que nos remite a dudar sobre certezas excesivamente categorizantes, y nos invita a confrontar ideas para polemizar como medio de progreso de la teoría y la práctica.

Me parece interesante resaltar con respecto a las consideraciones clínica, el sentido que debemos dar al relato, ya que es la confluencia entre la práctica y el despliegue teórico que expresa el paradigma conceptual desde cada profesional trabaja.

Referencias Bibliográficas

- Allen Peralta, S. (2012) Narrativas sobre la familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas. Disponible en <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/113972>
- Amores, S. Deprati, M. Kublok, E.(2013) Diagnóstico vincular. Sujeto - pareja -familia. Editorial Letra Viva, Bs.As. Argentina
- Aulagnier, P.C. (1988) El espacio al que el yo puede advenir. *La violence de l'interprétation. Du pictogramme à l'énoncé* (Ed. Amorrortu y Trad. Victor Fischman), 112-185.
- Berenstein, I. (1990) Estipulaciones inconscientes. En: Psicoanalizar una familia. Ed. Paidós. Bs. As.
- Berenstein, I. (1991) Narcisismo ideal e identificación en Psicoanálisis de familia. En: Familia e inconsciente. Ed. Paidós. Bs. As.
- Berenstein, I. (2010) El vínculo como relación entre otros. Revista Internacional de Psicoanálisis de pareja y familia. Número 7. Sufrimiento vincular y sus transformaciones en el psicoanálisis de pareja y familia. Disponible en: http://www.aipcf.net/web/doc/AIPCF_n7_1-2010-es_2011215135919.pdf
- Boszormenyi - Nagy, I. Spark, G. (2008) Lealtad. En: Lealtades Invisibles. Primera edición, Amorrortu. Bs. As.
- Burin, M. (1998) Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de subjetividad. Ed. Paidós. Bs. As.
- Butler, J. (2007) El género en disputa. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- Cabrera, D. (2004). Imaginario social, comunicación e identidad colectiva. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Imaginario%20social%20e%20identidad%20colectiva.pdf>
- Canaparo, C. & Fridler, R. (1993). Acta del 11/5/1993. Seminario del Psicoanálisis de Familia.
- Czernikowski, E., Gaspari, R., & Matus, S. (2003). Vínculo Fraternal: de la legalidad paterna a la multiplicidad de las legalidades. En: Entre Hermanos. Sentido y efectos del Vínculo Fraternal. (pp. 9 – 45)
- Dondo, G. (2006). Un desafío en la clínica: Interpretación y transferencia en el Psicoanálisis vincular de pareja. Dondo, G. (Ed.). Teoría y clínica psicoanalítica esas palabras...mágicas...hechiceras... (pp. 91-98). Montevideo: Psicolibros Waslala.

- Eigner, A. (2010) La crisis de pareja: tres hipótesis teórico - clínicas alternativas. Conflicto de pareja. Revista Actualidad Psicológica. Número 386.
- Espinar, I. Carrasco, M. Martínez, M. (2003) Familias reconstruidas: un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. Revista Clínica y Salud. Vol. 14, núm. 3. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, España. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/1806/180617972003.pdf>
- Frechero, A. (2013) El género en la pareja. Revista Tramas de la AUPCV. Nuestras trazas. Psicoanálisis vincular, (pp. 31- 40) ed. 2013.
- Foucault, M. (1984) Entrevista a Foucault. Revista Concordia, 6. p.p 96 -116. Fecha 20/1/1984. Disponible en: http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm
- Foucault, M. (1997). El cultivo de sí. *Historia de la sexualidad La inquietud de sí. vol 3. p. p(27 -)* Disponible en:

http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/identidad/c_u_4/fou_mi2.pdf

- Guerra, V. (2004) Cambios en la paternidad: reflexiones sobre algunos efectos en el psiquismo del niño hoy. Revista de psicoterapia psicoanalítica. Tomo VI, número 4 p.p 29 - 42. Montevideo. disponible en: <http://www.bvspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272004060403.pdf>
- Gomel, S. (1997) Transmisión generacional, familia y subjetividad. Ed. .
- Jarovslasky, E. (2008) Contrato Narcisista (P. Aulagnier, R. Kaës). Revista Psicoanálisis e intersubjetividad. Familia, pareja, grupo e instituciones. N 4. Bs. As. Disponible en:http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulop.asp?id=213&idioma=&idd=4#_ftn7
- Kaës, R. (1989) El pacto denegativo en los conjuntos trans – subjetivos. En *Lo negativo.Figuras y modalidades* (pp. 130 - 169). Buenos Aires: Amorrortu.
- Kaës, R (1991) Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En: Violencia de estado y psicoanálisis. Compiladores, Janine Puget y Rene Kaës. Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina.
- Martínez, A. I. (2010) Familias ensambladas y conflicto de pareja. Un abordaje clínico posible. En: Familias y sistemas. Ed. Psicolibros Universitario.Montevideo.
- Milano, M. E., Kleiner, Y., Levin, M., & Nusimovich, M. el Departamento de Pareja.
- Minuchin, S.Wai - Yung, L. Simon, G (2008) Tendências contemporâneas. O que pode ter acontecido a terapia familiar? En: Dominando a Terapia Familiar. p.p 84 - 122.

- Moguilansky, R. Nussbaum, S (s.f) Un nuevo sujeto de la psicoterapia: la familia. Disponible en: <http://aapi.pna.es/Revista-1/Salud-mental-y-clinica-vincular.pdf>
- Montado, G. (2013) Crisis, vínculos, inconsistencias. *Revistas Tramas de la AUPCV. Nuestras trazas. Psicoanálisis vincular*, pp. 66-72. ed. 2013. Disponible en: aupcv.org.uy/vincular/wp-content/uploads/2013/01/RevistaTramas.pdf
- Najmanovich, D. (1995) El lenguaje de los vínculos. De la dependencia absoluta a la autonomía relativa. En Dabas, E. & Najmanovich, D. (1995). *Redes. El lenguaje de los vínculos*, Paidós, Bs.As.
- Pachuk, C., & Friedler, R. (1998). *Diccionario de psicoanálisis de las configuraciones vinculares. Del Candil. Bs As.*
- Reyes, M. Speyer, P. (2014) Material clínico. Ateneo del equipo de atención de pareja, familia y otros abordajes multipersonales. Servicio de atención psicológica preventivo asistencial (S.A.P.P.A). Facultad de Psicología. UDELAR.
- Reyes, N. (2014) Parentalidad y dinámicas productoras de violencia. Afectaciones de la subjetividad infantil. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo.
- Rochkovski, O. (2003) La transformación de las familias. Tensiones y dilemas que la multiplicidad de modalidades de organización familiar en la actualidad. Ponencia dictada por Prof. Mag. Olga Rochkovski en la Dirección de la Rehabilitación (ex. Cárcel de varones). Mesa redonda sobre familia.
- Roudinesco, E. (2003) *La familia en desorden*. Ed.Fondo de Cultura económica de Argentina. Bs. As.
- Rojas, M. C. (2000). Modelizaciones en Psicoanálisis familiar. Aproximación teórico-clínica a la familia de hoy. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, (p.p 87 - 108)

Disponible en: <http://www.aappg.org/wp-content/uploads/2000-N%C2%BA2.pdf>

- Rojas, M. C (2007) Pensar la/s familia/s hoy: estar solo, con otro. *Revista Psicoanálisis & intersubjetividad. Familia, pareja, grupos e instituciones*. Número 2.

Disponible en: <http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulo.asp?id=172&idd=2>